



RCD/SOC

LLEVA A EFECTO ACTA ESPECIAL DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, DE ARICA Y PARINACOTA, RELATIVA A APROBACIÓN DE MODIFICACION A PARRILLA PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ACCESO CULTURAL 2018.

EXENTA N° 0388

ARICA, 20 NOV 2018

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en las Resoluciones N° 1.600 de 2008 y N° 30 de 2015, ambas de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 24, de 23 de marzo de 2018, del Subsecretario de las Culturas y las Artes, que delega facultades en los SEREMI; en el Decreto N° 6, de 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa Secretarios/as Regionales Ministeriales; Copia de acta especial, de fecha 20 de noviembre de 2018, certificada por el Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Arica y Parinacota, a través de la cual se aprueba la Modificación de la Parrilla Programática de Actividades 2018 del Programa Acceso Cultural de la Región de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al artículo 2° de la Ley N° 21.045, el **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**, en adelante “**el MINISTERIO**”, es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en dicha ley. Dentro de dichos principios encontramos los siguientes: Democracia y Participación Cultural, Reconocimiento de las Cultura Territoriales y Patrimonio Cultural como Bien Público. En virtud de dichos principios se debe reconocer, respectivamente: el derecho de las personas y las comunidades a crear contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, a participar activamente en el desarrollo cultural del país, y a acceder a los bienes, manifestaciones y servicios culturales de manera social y territorialmente equitativa; las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales, promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio, fortaleciendo la desconcentración territorial en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas en los ámbitos cultural y patrimonial; y que el patrimonio cultural, en toda su diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades y de la identidad nacional.

Que, a través de Acta Especial de fecha 20 de noviembre de 2018, el Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Arica y Parinacota, aprueba la Modificación de la Parrilla Programática del Programa Acceso Cultural correspondiente a dicha región para el año 2018.

Que, atendido el mérito de lo expuesto, y lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución Exenta N° 140, de fecha 19 de abril de 2018, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que entrega facultades para que cada Secretaría Regional Ministerial elabore y apruebe una Parrilla Programática anual que incluirá los programas y proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de las artes y la cultura que financiará la respectiva Secretaría, esto en vista que los Consejos Regionales de la Cultura fueron suprimidos por la Ley N° 21.045, corresponde llevar a efecto lo acordado por esta Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, siendo necesario dictar el respectivo acto administrativo.

#### **Y TENIENDO PRESENTE**

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 21.053, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2018; en la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 140, de fecha 19 de abril de 2018, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** LLÉVESE A EFECTO el Acta Especial de fecha 20 de noviembre de 2018, de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Arica y Parinacota, relativa a la Modificación de la Parrilla Programática del Programa Acceso Regional 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

### **ACTA ESPECIAL DE MODIFICACIÓN PARRILLA PROGRAMÁTICA PROGRAMA ACCESO REGIONAL 2018**

#### **Región de Arica y Parinacota**

En Arica, Región de Arica y Parinacota a 20 de noviembre de 2018, vistos la Resolución Exenta N° 140 de 19 de abril de 2018 y de acuerdo con el Documento de Trabajo del Departamento de Ciudadanía Cultural, se reúne la Secretaría Regional Ministerial con el objetivo de acordar la modificación de la Parrilla Programática de actividades correspondiente al Programa Acceso Cultural Regional 2018.

La Secretaría Regional Ministerial aprueba la siguiente modificación de la Parrilla Programática:

<b>Disminúyase de la 2° Parrilla</b>		
<b>N° Act</b>	<b>Nombre actividad</b>	<b>Monto</b>
<b>25</b>	CARNAVAL INFANTIL INTI CHAMAMPI	2.000.000
	<b>Sub Total</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Aumentese en la 3° Parrilla</b>		
<b>26</b>	ESPECTÁCULO DE NAVIDAD PARA LOS NIÑOS(AS) DE ARICA Y PARINACOTA	2.000.000
	<b>Sub Total</b>	<b>2.000.000</b>

**Énfasis 2018** (describa brevemente los principales sentidos del Programa en su región; que aspectos ha de relevar y por qué)

Propiciar espacios de encuentro y apreciación artística entre la comunidad en general y elencos regionales, nacionales e internacionales, con un desarrollo cultural en el territorio y con una política que fomente y fortalezca el acceso de la población a las distintas disciplinas artísticas y expresiones culturales.

Se extiende la presente Acta Especial para su registro y constancia, y proceder a su formalización administrativa. Siendo las 1:00 horas, se ratifica el Acta con los siguientes asistentes:

N°	Actividad	Descripción y objetivo de actividad (máximo 300 caracteres)	Vínculo con propósito Política Cultural Regional 2011 – 2016	Vínculo con Medidas de Programa de Gobierno	Componente (1: Programación artístico-cultural en regiones / 2: Formación artística en regiones)	Modalidad (intrarregional, interregional, internacional, microterritorial)	¿Qué se quiere lograr y/o relevar? (participación, intercambio, incorporación de comunidades, promoción, entre otros)	Fecha de realización (mes)	Territorio (comuna - localidad)	Presupuesto (\$)
1	Plan de Formación Mesas Artísticas	Trabajo de formación con las mesas artísticas del CRCA de Arica y Parinacota.	Promover la asociatividad y profesionalización de los artistas	Cultura y Formación	2	Intrarregional	Se contribuye a la profesionalización de los artistas y a la puesta en valor de su obra en la región	Marzo – Noviembre	Arica	4.000.000
2	Apoyo Artistas Regionales	Modalidad de apoyo a los artistas regionales en actividades de difusión y formación.	Fomentar las industrias creativas	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1 - 2	Intrarregional Interregional	Se contribuye a la profesionalización de los artistas y a la puesta en valor de su obra en la región	Marzo - Diciembre	Arica Putre Camarones General Lagos	4.075.676
3	Diplomado en Educación Artística	Trabajo de formación con la facultad de artes de la Universidad de Chile.	Promover la asociatividad y profesionalización de los artistas	Cultura y Formación	2	Intrarregional	Se propician instancias de capacitación en gestión y liderazgo de nuestros artistas y gestores culturales.	Abril - Diciembre	Arica Putre Camarones General Lagos	2.500.000
4	APOYO DIAS DE LAS ARTES: Día de la Danza	Trabajo en conjunto con el departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas para la celebración del Día de la Danza.	Promover la asociatividad y profesionalización de los artistas	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1 – 2	Intrarregional Internacional	Propiciar espacios de encuentro y apreciación artística entre la comunidad en general y elencos regionales de destacada trayectoria.	Abril	Arica Camarones	1.000.000
5	APOYO DIAS DE LAS ARTES: Día del Teatro	Trabajo en conjunto con el departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas para la celebración del Día del Teatro.	Promover la asociatividad y profesionalización de los artistas	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1 – 2	Intrarregional	Propiciar espacios de encuentro y apreciación artística entre la comunidad en general y elencos regionales de destacada trayectoria.	Mayo	Arica	1.000.000
6	PLATAFORMA MACROZON A NORTE: XII Encuentro de Cultores Indígenas	Encuentro de Cultores Indígenas de las regiones de Coquimbo, Atacama, Antofagasta, Tarapacá y Arica y Parinacota.	Promover la asociatividad y profesionalización de los artistas	Patrimonio	1 – 2	Interregional	Se promueve la difusión y el conocimiento de la cultura y tradición de nuestros pueblos originarios	Junio	Antofagasta	3.000.000
7	ESCUELAS DE ROCK: Festival Chinchorro sin Fronteras	Cuarta versión del Festival Chinchorro sin Fronteras de las Escuelas de Rock.	Promover la asociatividad y profesionalización de los artistas	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1 - 2	Intrarregional Internacional	Se contribuye a la profesionalización de los artistas y a la puesta en valor de su obra en la región	Agosto	Arica	7.000.000

8	MICROZONA GENERAL LAGOS	Trabajo microzonal con la Municipalidad de General Lagos.	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1	Intrarregional	Se fomenta el acceso de las organizaciones culturales a nuestras comunas críticamente aisladas con estrategias vinculantes especialmente con el municipio local.	Julio	Visviri	6.000.000
9	MICROZONA PUTRE	Trabajo microzonal con la Municipalidad de Putre.	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1	Intrarregional	Se fomenta el acceso de las organizaciones culturales a nuestras comunas críticamente aisladas con estrategias vinculantes especialmente con el municipio local.	Agosto	Putre	6.000.000
10	MICROZONA CAMARONES	Trabajo microzonal con la Municipalidad de Camarones.	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1	Intrarregional	Se fomenta el acceso de las organizaciones culturales a nuestras comunas críticamente aisladas con estrategias vinculantes especialmente con el municipio local.	Septiembre	Camarones	6.000.000
11	FESTIVAL DE MIGRANTES	Muestra artística, gastronómica y de artesanía de las agrupaciones de Migrantes participantes en la mesa de trabajo del CRCA.	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1-2	Intrarregional	Propiciar espacios de conocimiento, difusión, encuentro y apreciación artística entre la comunidad en general y la comunidad de migrantes en Arica.	Noviembre	Arica	6.000.000
12	ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HIP HOP	Trabajo en conjunto con la agrupación World Industrial inserto en el Programa Culturas Urbanas.	Promover la asociatividad y profesionalización de los artistas	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1 - 2	Intrarregional - Interregional - Internacional	Se contribuye a la profesionalización de los artistas y a la puesta en valor de su obra en la región	Julio	Arica	5.000.000
13	PREMIOS REGIONALES DE ARTE Y CULTURA	Octava versión donde se reconoce a los artistas regionales.	Promover la asociatividad y profesionalización de los artistas	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1	Intrarregional	Se contribuye al reconocimiento de los artistas y a la puesta en valor de su obra en la región	Octubre	Arica Putre Camarones General Lagos	10.000.000
14	INICIATIVA CULTURAL CON IDENTIDAD REGIONAL: SEMANA AFRODESCENDIENTE: AFROARICA	Trabajo en conjunto con las agrupaciones afrodescendientes, actividad considerada como Iniciativa Cultural con Identidad Regional.	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1-2	Intrarregional	Se promueve la difusión y el conocimiento de la cultura y tradición de nuestros pueblos originarios	Noviembre	Arica	10.000.000
15	MUESTRA ANDINA	Trabajo en conjunto con la CONADI y las comunidades de pre-cordillera, cordillera y altiplano de rescate y difusión de saberes y costumbres.	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1	Intrarregional	Se promueve la difusión y el conocimiento de la cultura y tradición de nuestros pueblos originarios	Agosto	Arica Putre Camarones General Lagos	7.000.000
16	ARICA FIC 2018	Muestra artística en dos sectores poblacionales de Arica donde se difunde el trabajo de nuestros artistas regionales.	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Garantizar el acceso al arte y la cultura	2	Intrarregional	Propiciar espacios de encuentro y apreciación artística entre la comunidad en general y elencos regionales de destacada trayectoria.	Julio	Arica	2.000.000

17	REGISTRO ANUAL ACCESO	Trabajo en conjunto con el área de comunicaciones de la oficina regional para el registro audiovisual de todas las actividades del programa y la edición final de un documental.	Promover la asociatividad y profesionalización de los artistas	Cultura y Formación	1	Intrarregional	Se contribuye a la profesionalización de los artistas y a la puesta en valor de su obra en la región a través de un registro audiovisual.	Marzo – Diciembre	Arica	3.000.000
18	Exposición Museo Nacional de Historia Natural de Chile: "HONGOS"	Trabajo en conjunto con el Museo Nacional de Historia Natural de Chile para la itinerancia nacional de la exposición Hongos.	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1-2	Intrarregional	Se coordina con otros servicios públicos e instituciones nacionales actividades relevantes para la región.	Mayo y Junio	Arica Putre Camarones General Lagos	8.600.000
19	Conmemoración Día Internacional de la Mujer	Trabajo en conjunto con el Ministerio Nacional de la Mujer para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1	Intrarregional	Se coordina con otros servicios públicos e instituciones nacionales actividades relevantes para la región.	Marzo	Arica	2.000.000
20	Exposición Colección de Arte Contemporáneo Galería Gabriela Mistral	Trabajo en conjunto con la Galería Gabriela Mistral para la itinerancia de la Colección de Arte Contemporáneo.	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1-2	Intrarregional	Se coordina con otros servicios públicos e instituciones nacionales actividades relevantes para la región.	Marzo y Abril	Arica Putre Camarones General Lagos	2.000.000
21	Festival de Arte Sur Andino "Arica Barroca"	Apoyo a la Fundación Altiplano para la realización del Festival de Arte Sur Andino "Arica Barroca"	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1-2	Intrarregional	Se promueve la difusión y el conocimiento de la cultura y tradición de nuestros pueblos originarios	Mayo	Arica	3.000.000
22	Carnavalón Teatral	Apoyo al Colectivo Social, Cultural y Deportivo Carnavalón Teatral para la realización de la versión VI del Encuentro de Teatro Comunitario Carnavalón Teatral 2018	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1-2	Intrarregional	Propiciar espacios de encuentro y apreciación artística entre la comunidad en general y elencos regionales de destacada trayectoria.	Julio	Arica	4.000.000
23	Festival Internacional de Jazz	Apoyo al colectivo Impulso Creativo para la realización del Festival Internacional de Jazz	Promover la asociatividad y profesionalización de los artistas	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1	Intrarregional	Propiciar espacios de encuentro y apreciación artística entre la comunidad en general y elencos regionales de destacada trayectoria.	Septiembre	Arica	1.000.000
24	Encuentro de Fotografía	Encuentro de fotografía indígena, organizado por la Fundación Challa	Promover la asociatividad y profesionalización de los artistas	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1-2	Intrarregional	Propiciar espacios de encuentro y apreciación artística entre la comunidad en general y elencos regionales de destacada trayectoria.	Noviembre	Arica	627.027
25	Thaki Warminaka	Encuentro de mujeres y saberes ancestrales "Thaki Warminaka", la belleza de ser indígena.	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Patrimonio	1-2	Intrarregional	Se promueve la difusión y el conocimiento de la cultura y tradición de nuestros pueblos originarios	Septiembre	Arica	1.000.000
26	Espectáculo de Navidad para los niños(as)	Espectáculo de fin de año con la participación de artistas	Fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus organizaciones culturales	Garantizar el acceso al arte y la cultura	1	Intrarregional	Propiciar espacios de encuentro y apreciación artística entre la	Diciembre	Arica	2.000.000

	de Arica y Parinacota	nacionales y regionales					comunidad en general y elencos regionales de destacada trayectoria.			
										107.802.703

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADÓPTENSE**, por esta Secretaría Regional Ministerial, los actos y/o medidas administrativas que permitan la completa ejecución de lo ordenado en la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE** la presente resolución, una vez totalmente tramitada, por esta Secretaría Regional Ministerial, en el portal electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en la sección "Actos y Resoluciones", categoría "Actos con Efectos sobre Terceros", tipología "Otras resoluciones", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo N° 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



*Enrique Urrutia Tapia*  
**ENRIQUE URRUTIA TAPIA**  
**Secretario Regional Ministerial**  
**Región de Arica y Parinacota**

**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

Distribución:

- 1 Sección Coordinación de Regiones
- 1 Coordinador Regional de Ciudadanía Cultural de Arica y Parinacota
- 1 Archivo SEREMI de Arica y Parinacota